



SECRETARIA GENERAL
CJ/mjd

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día **veintiseis de marzo de dos mil veintiuno** consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

“4.-EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11/2021 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO 2021, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: ADOPCIÓN DE ACUERDO.- Se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen Interior, en reunión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2021, que se transcribe a continuación:

“La Presidencia da cuenta del **Expediente de Modificación de Créditos nº 11/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, exponiendo que dicho Expediente recoge iniciativas de la propia Concejalía de Hacienda, así como de la Concejalía de Cultura.

Continúa diciendo que su importe asciende a la cantidad total de 569.437,05 euros, que se financian con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 529.437,05 euros, y con cargo a Bajas de Créditos, por importe de 40.000,00 euros.

Finaliza diciendo que con dicho Expediente se atienden las propuestas que se formulan desde la Concejalía de Cultura (subvenciones AMPAS y otros contratos), y se financia, aunque no en su totalidad, el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1/2021, que veremos a continuación, ya que, como es sabido, las facturas que se incluyen en dicho Expediente “consumen” crédito presupuestario del Ejercicio 2021, por lo que es necesario reforzar las dotaciones presupuestarias afectadas.

Abierto el debate, no se produce ninguna intervención, por lo que la Presidencia somete a votación la propuesta de aprobación del **Expediente de Modificación de Créditos nº 11/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos**, con el siguiente resultado:

No se produce ningún voto en contra.

No se produce ninguna abstención.

Votan a favor de la propuesta los cuatro Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sres. **Alonso Sutil (D. Carmelo), Canuria Atienza (D. Vicente), Cabado Rico (D.ª María Argelia)** y **Travesí Lobato (D.ª Susana)**; los tres Concejales del Grupo Municipal del

Partido Popular, Sres. **Frade Nieto (D. José Manuel)**, **Torres Sevilla (D.ª Margarita Cecilia)** y **Llamas Domínguez (D. Pedro)**; el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. **Merino Domínguez (D. Luis)**; la Concejal del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo Leonés, Sra. **Fernández González (D.ª María Teresa)**; y el Concejal del Grupo Municipal Podemos-EQUO, Sr. **Pastrana Castaño (D. Nicanor)**, lo que hace un total de diez votos a favor.

Por lo que la Comisión, con diez votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, acuerda informar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo municipal:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 11/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, con el siguiente detalle:

A) Suplementos de crédito

Se suplementan créditos presupuestarios en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, conforme al siguiente detalle:

Aplicación	CRÉDITOS ESTADO DE GASTOS	Importe (€)
11 32400 48006	SUBVENCIONES AMPAS	10.000,00
08 33450 22799	OTROS CONTRATOS, CULTURA LEONESA	30.000,00
01 92004 22799	OTROS CONTRATOS, INFORMÁTICA	92.047,99
02 92000 22200	TELEFÓNICAS, ADMINISTRACIÓN GENERAL	44.902,57
02 92000 22201	POSTALES, ADMINISTRACIÓN GENERAL	26.372,26
02 92000 22799	C. HACIENDA, OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	32.308,63
02 93410 22201	POSTALES, RECAUDACIÓN	42.791,35
02 93410 22799	OTROS CONTRATOS, RECAUDACIÓN	5.783,71
04 32300 20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	3.025,00
05 33800 22799	COMERCIO Y CONSUMO , TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	484,00
08 33400 22718	ACTUACIONES CULTURALES	1.300,00
13 43200 22613	CUOTAS AVE, CONVENTIUN BUREAU, VÍA DE LA PLATA	12.000,00
13 43200 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS, TURISMO	6.030,00
18 34200 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA, DEPORTES	746,39
18 93300 21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS OFICIALES	4.423,61
19 16210 21300	MANTENIM. Y REPARACIONES MAQUINARIA E INSTALACIONES	3.720,42
19 16210 22799	RSU, TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	160,93
19 92005 22743	EPIS, COVID19	232,02
19 92005 22799	LIMPIEZA EDIF. TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4.732,20
21 23111 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO, RESIDENCIA DE ANCIANOS	3.499,94
21 23111 22715	SERVICIO DE CATERING, RESIDENCIA ANCIANOS	11.467,19
21 23141 22714	AYUDA A DOMICILIO	233.408,84
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITOS ...		569.437,05

B) Recursos que financian la anterior modificación

Las anteriores modificaciones de créditos se financian, de una parte, mediante Bajas de créditos presupuestarios en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021; y, de otra, mediante la utilización del Remanente

HASH DEL CERTIFICADO:
AF9A2CE7D729B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
C454C4DB9313355E3ACAF697433C5ACE821B352F

FECHA DE FIRMA:
07/04/2021
07/04/2021

Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2CC3CE6E6EE36FA2C41A2

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2CC3CE6E6EE36FA2C41A2



de Tesorería para Gastos Generales, con el siguiente detalle:

B.1) Bajas de créditos

Aplicación	BAJAS DE CRÉDITOS	Importe (€)
11 32603 22799	MONITORES SERVICIO DE APOYO EDUC.ESPECIAL Y TIEMPO LIBRE	10.000,00
08 93300 62211	MUSEO DE LA CULTURA LEONESA ""TIERRA DE LEÓN""	30.000,00
TOTAL...		40.000,00

B.2) Remanente de Tesorería para Gastos Generales

Aplicación	DOTACIÓN ESTADO DE INGRESOS	Importe (€)
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	529.437,05
TOTAL...		529.437,05

C) Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto

La Modificación de créditos precedente supone, a su vez, modificar las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ejercicio 2021, en los siguientes términos:

Se modifica la Base 40ª de las de Ejecución del Presupuesto General del Ejercicio 2021, relativa a "Créditos para Subvenciones y Transferencias Presupuesto 2021", en su apartado 2º relativo a "Subvenciones en régimen en concurrencia no competitiva" en el sentido de ampliar los créditos iniciales correspondientes a la aplicación 11.32400.48006 SUBVENCIONES AMPAS, que pasan de 25.000,00 euros a 35.000,00 euros, por lo que el montante total de tales subvenciones quedaría como sigue:

Org.	Prog.	Ec.	Descripción	Crédito
11	32400	48006	SUBVENCIONES AMPAS	35.000,00

SEGUNDO.- Conforme a lo anterior, se aprueba la modificación del "Anexo de Inversiones" al Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, dando de baja en dicho Anexo la inversión relativa al "Museo de la Cultura Leonesa "Tierra de León" en la cuantía de 30.000,00 euros.

TERCERO.- Tramitar el Expediente de Modificación de Créditos anteriormente aprobado conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con los apartados 1, 3, 4 y 5 del artículo 169 de dicho Texto Legal, con la advertencia de que, si durante el plazo de exposición pública de la modificación que ahora se aprueba, no se produjeran reclamaciones, ésta se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo plenario."

HASH DEL CERTIFICADO:
AF9A2CE7D29B5D9B4CE9AC69FC1110E2206813F3
C454C4DB9313355E3ACF697433C5ACE821B352F

FECHA DE FIRMA:
07/04/2021
07/04/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2CC3C3CE6EE36FA2C41A2

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

Abierto el turno de intervenciones y no produciéndose ninguna, seguidamente por el Pleno Municipal se procede a votar el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen Interior, transcrito anteriormente, que resultó aprobado por unanimidad.”

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA